
DESIGNADO EL CONSEJO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

APPOINTMENT OF THE SOCIAL COUNCIL OF THE MADRID CITY COUNCIL

El pasado 20 de mayo la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid designó a los/as integrantes del Consejo Social de la Ciudad, proyecto cuya aprobación definitiva se produjo en el Pleno Municipal del pasado 23 de diciembre y cuya constitución se prevé en fechas próximas. Este órgano trabajará con el objetivo de establecer líneas estratégicas para abordar retos venideros para la ciudad.

El Consejo Social de la Ciudad de Madrid, impulsado desde el Área de Coordinación Territorial, Transparencia, Participación Ciudadana y Atención a la Ciudadanía, actuará como máximo órgano consultivo y de participación ciudadana.

Ana García Montero, Vicedecana Segunda del Colegio, será Vocal titular del Consejo Social por parte del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.

Este órgano está formado, además de por los diferentes grupos municipales, por agentes sociales relevantes de la ciudad, como Universidades, Colegios Profesionales, Asociaciones y Sindicatos, entre otros.

También formarán parte de este órgano expertos que trabajarán en diversas comisiones técnicas, siendo sus funciones básicas, además de aquellas que determine el Pleno, la emisión de informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, social, planificación estratégica, grandes proyectos urbanos y otras cuestiones que se han puesto de manifiesto recientemente derivadas de la situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19.